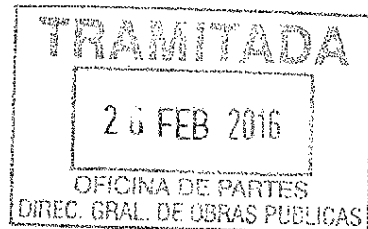


AUTORIZA PAGO DE FACTURAS POR PUBLICACIÓN DE DECRETOS EN  
DIARIO OFICIAL, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.  
ADM-CCOP

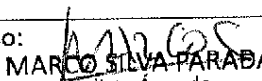
SANTIAGO, 26 FEB 2016

722

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N°



MINISTERIO DE  
HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

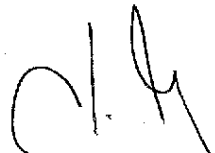
<b>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</b>		
<b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL.		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF POR	\$ 9.199.280.-	
IMPUTAC.	22.07.001	
PROGRAMA 0208		
CONTRATO N°	254811	
TD 5 N°	5640	
N° Proceso:	 <b>MARCO SILVA PARADA</b> Analista Área de Abastecimiento y Gestión de Contratos - CCOP	

VISTOS:

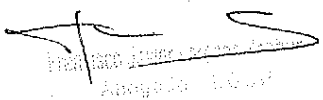
- Las necesidades del servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- La Ley N°20.882, de Presupuestos para el Sector Público año 2016.
- La Resolución Exenta DGOP N°2921, de fecha 18.06.2013, que delega facultades que indica al Jefe de Departamento de Administración Interna de la DGOP.
- La Resolución Exenta DGOP N°2028 de fecha 07.05.2015, designa primer y segundo subrogante del Jefe del Departamento de Administración Interna de la Dirección General de Obras Públicas.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.
- La Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1410/2015.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°16534, de fecha 18.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°16535, de fecha 18.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°16536, de fecha 18.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°16537, de fecha 18.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°16538, de fecha 18.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°16539, de fecha 18.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°17485, de fecha 29.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°17486, de fecha 29.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°17487, de fecha 29.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°17488, de fecha 29.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N°17489, de fecha 29.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N17513, de fecha 29.01.2016.
- Las factura de la Subsecretaría del Interior N17514, de fecha 29.01.2016.

CONSIDERANDO:

- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requirió los servicios de publicación de decretos de obras Licitación Pública, contratos de consultorías y estudios de diversos proyectos y contratos de concesión.



JUAN CARLOS FIGUEROA GAJARDO  
Jefe Unidad de Administración - CI



- Que, el servicio de publicación fue efectivamente otorgado por la Subsecretaría del Interior, a través del periódico "Diario Oficial", y se requiere realizar el pago de las facturas emitidas.
- Que, la publicación de los decretos corresponde a lo siguiente:

N°	Publicación
1	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago los Vilos y Aprueba Convenio Ad-Referéndum N°5". Decreto N°250
2	Aprueba Convenio Ad-Referéndum N°2 del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada " Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo N°1. Decreto N°273
3	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente". Decreto N°275
4	Aprueba Adenda N°4 de Protocolo de Acuerdo de 21 de Noviembre de 2006, Ministerio de Obras Públicas y Sociedades Concesionarias que indica. Decreto N°276
5	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago". Decreto N°280
6	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales". Decreto N°290
7	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital Félix Bulnes". Decreto N°240
8	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital Del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria". Decreto N°242
9	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital Del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria". Decreto N°243
10	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez". Decreto N°264
11	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente". Decreto N°268
12	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Camino Nogales - Puchuncavi". Decreto N°274
13	Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Norte - Sur". Decreto N°231

- Que, la Subsecretaría del Interior emitió Las facturas mencionadas en los Vistos, por concepto de publicación de Decretos referidos a contratos de concesión de obras públicas.
- Que, dichas facturas fueron recibidas en la oficina de Partes de esta Coordinación el día 17 de febrero del presente año.
- Que, de acuerdo a lo que indica la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el Artículo 3º, letra b) Los convenios que celebren entre sí los organismos públicos enumerados en el artículo 2º, inciso primero, del decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y sus modificaciones, quedan excluidos de la aplicación de la presente ley.
- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del referido gasto.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZÁSE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el pago de las facturas de la Subsecretaría del Interior, Diario Oficial, RUT N°60.501.000-8, según detalle adjunto:

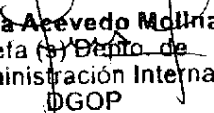
N°	Monto	N° Factura	Fecha
1	1.411.511	16534	18-01-2016
2	723.225	16535	18-01-2016
3	283.001	16536	18-01-2016
4	454.199	16537	18-01-2016
5	538.051	16538	18-01-2016
6	468.175	16539	18-01-2016
7	1.362.598	17485	29-01-2016
8	838.522	17486	29-01-2016
9	1.352.116	17487	29-01-2016
10	384.322	17488	29-01-2016
11	300.470	17489	29-01-2016
12	667.323	17513	29-01-2016
13	415.767	17514	29-01-2016
<b>Total</b>	<b>9.199.280</b>		

2. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el gasto ascendente a \$ 9.199.280.- (Nueve millones ciento noventa y nueve mil doscientos ochenta pesos) impuesto incluido, al Subtítulo 22; Ítem 07; Asignación 001, con cargo al presupuesto de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Programa 0208, año 2016.
3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Unidad de Administración CCOP, al Área de Abastecimiento y Gestión de Contratos CCOP y a la Unidad de Presupuesto CCOP.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

MSP/JCF

N° Proceso: 9614164

  
**Paola Acevedo Molina**  
Jefa (s) Depto. de  
Administración Interna  
DGOP